

**DANIEL PEÑA** 16 JUN 2008  
**TRIBUNA:AULA LIBRE**

## *Ante el proceso de Bolonia*

En los últimos meses ha comenzado en nuestro país un debate sobre el proceso de adaptación de las universidades al Espacio Europeo de Educación Superior, el llamado proceso de Bolonia. Como es previsible en un tema de tanta trascendencia, y que afecta a tantos intereses, muchas de las informaciones aparecidas son parciales e inexactas. Por ello, creo oportuno puntualizar algunos aspectos esenciales de esta reforma, que será ya una realidad en el próximo curso en la universidad que dirijo.

El proceso de Bolonia se inicia en 1999, cuando veintinueve ministros de educación de países europeos, entre ellos España, firman en Bolonia un acuerdo para avanzar hacia un sistema universitario común que facilite la movilidad de los estudiantes y de los titulados europeos. Este sistema es el llamado Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) y tiene tres características principales: un conjunto de títulos universitarios homogéneos; enseñanza basada en ciclos (grado, máster y doctorado); y medición del aprendizaje (no sólo de contenidos) mediante un sistema común de créditos (sistema europeo de transferencia de créditos, ECTS) que tiene en cuenta el tiempo total dedicado por el estudiante a cada materia.

Los firmantes del acuerdo de Bolonia decidieron reunirse cada dos años y han ido ampliando el número de países participantes, perfilando su contenido y establecido el año 2010 como límite para su implantación. En la última reunión en Londres en 2007 se comprobó que la gran mayoría de los 48 países actualmente adheridos al proceso había finalizando la adaptación a Bolonia y sólo unos pocos rezagados, entre ellos España, carecían del marco regulador para establecer las nuevas enseñanzas.

La normativa española para los nuevos ciclos universitarios no se estableció hasta octubre de 2007. El grado constará de cuatro años y tendrá un carácter generalista. El máster tendrá una duración de entre uno y dos años y será más especializado. Para el curso que viene sólo una universidad pública (la Universidad Carlos III de Madrid) ha presentado todas las enseñanzas al EEES y sólo otras ocho universidades públicas han presentado más de tres titulaciones adaptadas al nuevo marco.

Crear un espacio universitario común es una necesidad imperiosa para avanzar en la construcción de Europa. Eliminar las barreras académicas favorece la movilidad de los ciudadanos, contribuye al entendimiento de la diversidad y riqueza de la cultura europea, y es coherente con el actual proceso de globalización. El nuevo sistema es similar al que existe ya en India, China, Oceanía, Norteamérica y parte de África y es previsible que se convierta en el sistema universitario en todo el mundo.

Sin embargo, como todo proceso de cambio, puede generar rechazo y temor. Bolonia se relaciona con la privatización de la universidad y su sumisión a los intereses empresariales. Esta acusación es sorprendente, ya que la única referencia económica en los documentos oficiales del proceso de Bolonia es una recomendación a los gobiernos europeos para que financien adecuadamente a sus universidades. También, se aprovechan los nuevos créditos para anunciar una mercantilización de la enseñanza, distorsionando una de las mejoras importantes del nuevo sistema: contabilizar la dedicación total real del estudiante a cada materia en los créditos ECTS y establecer métodos de control para asegurar que se verifica lo planificado. En la actualidad el tiempo de trabajo que los estudiantes dedican a una asignatura puede ser muy distinto del previsto en el plan de estudios, ya que depende del nivel exigido para aprobar por cada profesor. Esta arbitrariedad trata de eliminarse con el

sistema de créditos de Bolonia. Finalmente, se argumenta que con el nuevo sistema la enseñanza universitaria será más cara y elitista, aunque no existen datos que justifiquen esta afirmación, que nada tiene que ver con Bolonia. Sin embargo, los críticos de Bolonia esconden que el espacio común de educación superior se ha implantado ya, con el apoyo activo de los estudiantes, en la mayoría de los países europeos.

El proceso de Bolonia ofrece grandes oportunidades de mejora. Es una excelente ocasión para diseñar títulos mirando al futuro y partiendo de la experiencia de las mejores universidades europeas. Para mejorar los métodos de enseñanza y de evaluación, utilizando las nuevas tecnologías de acceso a la información y al conocimiento. Para establecer itinerarios académicos más flexibles y polivalentes, adaptados a distintos tipos de estudiantes. Para favorecer la movilidad de los alumnos y ampliar las posibilidades profesionales de los titulados. Para incrementar la movilidad del profesorado, debilitando las viejas estructuras endogámicas, mal endémico de nuestro sistema universitario. En definitiva, es una oportunidad de introducir transparencia y racionalidad en nuestras actividades docentes, abrir nuestras universidades a Europa y al resto del mundo, favorecer la interdisciplinariedad y la internacionalización y mejorar nuestros sistemas de organización y de toma de decisiones. Si lo hacemos, contribuiremos a crear entre todos este espacio europeo que pueda convertirse, como indica la Declaración que inició el proceso de Bolonia, en un referente de calidad para los estudiantes de todo el mundo.